



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION DEL LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT RELATIVO AL: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER."

En la ciudad de Tonayán, Ver., siendo las 10:00 Horas del día 09 de Enero del 2023., encontrándose reunidos en la sede del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonayán, Ver., ubicado en la calle Enríquez No 1 de esta Ciudad, los M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, Presidente Municipal, C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA, Síndica Única, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, Tesorera Municipal; C. GERARDO REYES TORRES, Secretario y el ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN, Director de Obras Públicas, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, Tesorera Municipal; L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE, Contralor Interno Municipal, funcionarios del Comité de la Licitación Que Sancionan La Misma, Reunidos Con La Finalidad De Emitir El Fallo Correspondiente Al Concurso Para Adjudicación De Prestación de Servicios PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, Relativo a: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER."

A continuación, El Presidente Municipal M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES pasa lista de asistencia constatando la presencia de las empresas siguientes:

NO ASISTIERON

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del Dictamen emitido por el Comité de la Licitación, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

SE RESUELVE

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor El H. Ayuntamiento De Tonayán, Ver., Por Este Medio Y Con Fundamento En Cumplimiento A Lo Establecido En Los Artículos 42 Y 43 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamiento Y Servicios Del Sector. Se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:





Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la prestación del servicio: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", por un importe total de \$ 338,526.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 60/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO. - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos de la presente Licitación Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Comité para De la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas N° PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, firmando al calce y margen para la debida constancia.

EL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL



2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GERARDO REYES TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA.
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL
2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL



2022 - 2025
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA
MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA N° PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER. ONAYAN, VER.



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayán, Ver., a 09 de Enero del 2023.

**C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS.
CALLE JAZMIN No. 1, ESQUINA LIRIOS,
COL. LOMAS DEL PEDREGAL, C.P. 91370
COACOATZINTLA, VERACRUZ.**

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios relativo a: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determino adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la prestación del servicio: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", por un importe total de \$ 338,526.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 60/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

Por lo que dentro de los siguientes cinco días hábiles a la fecha de Notificación del Fallo deberán comparecer ante un servidor para suscribir el contrato correspondiente.

ATENTAMENTE 2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayan, Ver., a 09 de Enero del 2023.

C. SUSANA HERNÁNDEZ CORZO
CIRCUITO AGATA No. 21704 INT. 1, LAGOS DE PUENTE
MORENO, MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ.

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios relativo a

: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la prestación del servicio: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", por un importe total de \$ 338,526.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 60/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

ATENTAMENTE



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
Tonayan, Ver., a 09 de Enero de 2023

**C. AMBAR SUSANA PESQUEDA MALPICA
CALLE LOS PINOS NO. 6, COL. LA AURORA, C.P. 91370
COACOATZINTLA, VERACRUZ.**

En acatamiento al Dictamen emitido por el Comité de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos tres Personas Nº PARTICIPACIONES-FEDERALES-2023-30-187-MAT-RELL-SANIT, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios relativo a: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determino adjudicar en los siguientes términos y montos:

A la Empresa contratista C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS, se le adjudica el contrato correspondiente a la prestación del servicio: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRAVA EN GREÑA PARA EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.", por un importe total de \$ 338,526.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 60/100 M.N.), incluido el 16 % del impuesto al Valor Agregado.

ATENTAMENTE



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL